

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7290 *ACUERDO de 13 de abril de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su provisión la vacante de Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Valencia.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, estando próximo el vencimiento del mandato conferido al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 336 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial (B.O.E. del día 13 de julio), ha acordado anunciar para su provisión entre Magistrados que hubieren prestado diez años de servicios en la categoría y, al menos, quince años en la Carrera Judicial, la vacante que ha de producirse en el expresado cargo.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, y se presentará en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 13 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

7291 *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2004, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 9 de febrero de 2004, por la que se hacía pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/1109/2003, de 29 de abril.*

Por Resolución de 9 de febrero de 2004 («Boletín Oficial del Estado» del día 20) de la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, se hizo pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/1109/2003, de 29 de abril.

La base 7.1 de la Orden citada establece que «los aspirantes que superen el ejercicio de la fase de oposición... deberán presentar... certificación expedida por los servicios de personal de los Ministerios, Organismos, Entidades Gestoras o Servicios Comunes de la Seguridad Social donde presten o hayan prestado sus servicios según el modelo que figura como anexo V a la convocatoria».

En el citado anexo V el aspirante firma la conformidad con los datos que se certifican y el mismo sirve para valorar la fase de concurso de los aspirantes.

Al opositor n.º de orden 577 D. José Antonio Álvarez García, se le certificó una titulación equivalente a Bachiller Superior, que le otorgaba el derecho a 7 puntos en la fase de concurso.

En el plazo de veinte días naturales que la Resolución de 9 de febrero establecía para la presentación de documentos, el citado opositor no acredita estar en posesión de la citada titulación.

En consecuencia, y una vez descontados los 7 puntos otorgados en la fase de concurso por el mérito «Titulación», el citado opositor decae en el derecho a figurar en la relación de aspirantes aprobados, incorporándose en su lugar D. Germán Pallarés Pontnou, con el n.º de orden de oposición 609.

Asimismo, debido al fallecimiento en el luctuoso atentado terrorista del día 11 de marzo del funcionario D. Juan Alberto Alonso Rodríguez, que figura en la relación de aprobados con el n.º de orden 201, se incorpora a la misma D.ª M.ª Francisca del Oro Villora, con el n.º de orden de oposición 610.

En consecuencia con todo lo anterior, se hace pública una nueva relación de opositores que superan las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social por n.º de orden de oposición.

Madrid, 12 de abril de 2004.—El Subsecretario, José Mari Olano.